

Acuerdo de 22 de noviembre de 2023 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna, convocado por resolución de 9 de marzo de 2023 (BOJA núm. 49, de 14 de marzo, y corrección de errores en BOJA núm. 55, de 22 de marzo)

Una vez finalizados la fase de oposición y el plazo de diez días otorgado por Acuerdo de este Tribunal del 7 de noviembre de 2023, para la entrega de la documentación acreditativa de los méritos relativos a la fase de concurso descrita en el punto 2 del anexo I de la convocatoria arriba reseñada, este Tribunal

ACUERDA:

Primero. - Publicar la relación provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición, y que figura como anexo a este acuerdo.

Segundo. - Habilitar un plazo de tres días hábiles, de conformidad con lo establecido en la Base 7.2 de la convocatoria, a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación de alegaciones contra la mencionada relación provisional.

Las personas interesadas deben avanzar dicha documentación mediante correo electrónico a la dirección recursos.humanos@unia.es y formalizarla a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza



Anexo I

CALIFICACIONES PROVISIONALES FASE CONCURSO

PROCESO SELECTIVO ESCALA PROGRAMADORES INFORMÁTICOS

Resolución de 09/03/2023 (BOJA núm. 49 de 14/03/2023)

DNI	Apellidos y nombre	Antigüedad	Grado	Formación	Títulos	Idiomas	TOTAL
74**3***Q	Arroyo Moreno, Roberto Francisco	4	2	3	1	0	10
4**7*5*3*	Fernández Chamizo, José Manuel	4	2	3	0	0	9
*87**5**J	Herdugo Contreras, Rafael	4	2	3	0	0,5	9,5
*6****27B	Jiménez Aguilar, Mónica	2,25	1	3	1	0	7,25

